

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

PERIODO CORRESPONDIENTE AL: TERCER CUATRIMESTRE 2013

SUBSISTEMA	COMPONENTE	ELEMENTOS	OBSERVACIONES
Control Estratégico	Ambientes de Control	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	El Código de Ética se encuentra publicado en la web de la Universidad.
		Desarrollo del talento Humano	En el tercer cuatrimestre, se dio cumplimiento al programa de capacitación establecido en la Resolución 1005 de 2013, dentro de las cuales se destaca la capacitación en: - Manejo de residuos hospitalarios en la clínica veterinaria - Riesgos en Salud Ocupacional - Liderazgo - Clima organizacional - Relaciones interpersonales • A fin de ampliar el nivel de satisfacción laboral y condiciones de salud física y mental de los Servidores Públicos, se cumplió con el Programa de Bienestar Universitario para la vigencia 2013.
		Estilo de Dirección	• Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1599 de 2005 Modelo Estándar de Control Interno, Ley 734 de 2002 Código único disciplinario y Ley 1474 Estatuto anticorrupción. El Ministerio de Educación Nacional emitió la guía para la creación e implementación de Código de Buen Gobierno para Instituciones de Educación Superior, para lo anterior el Ministerio asesoró a la UPTC para la actualización de este Código, a diciembre de 2013 se encuentra pendiente la aprobación del nuevo esquema por parte del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno. Este código contendrá: La orientación estratégica, las políticas de buen gobierno que regirán la administración de la UPTC y la administración de dicho código.
	Direccionamiento o Estratégico	Planes y programas	• Por acto administrativo No. 5417 del 20 de diciembre de 2013 se fijó el plan de acción para la vigencia 2014. • El resultado de la validación general por lineamiento definidos en el Plan de Desarrollo 2011-2014, con corte a diciembre de 2013 presenta el siguiente porcentaje de cumplimiento:

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

PERIODO CORRESPONDIENTE AL: TERCER CUATRIMESTRE 2013

			- Investigación e Innovación 89.72% - Formación y Docencia 90.90% - Extensión y Proyección Social 96.70% - Bienestar Universitario 96.00% - Modernización Gestión Administrativa. 86.27%
		Modelo de operación por procesos	• Los procesos Direccionamiento del SIG, Admisiones y Control de Registro Académico, Dirección de Investigaciones, Relaciones Internacionales y Convenios, Dirección de Extensión, Gestión de Bibliotecas, Gestión de Recursos Informáticos, UNISALUD y Gestión de Laboratorios, realizaron ajustes a 36 de sus procedimientos, teniendo en cuenta las necesidades y la mejora continua. • Fue modificado por Acta No. 006 del 27 de noviembre de 2013 del mapa de procesos del sistema SIG, donde los procesos Educación Virtual y Gestión de Servicios de Bienestar Universitario pasaron de ser misionales a procesos de apoyo.
		Estructura organizacional	• Por Resolución No.3708 del 02 de agosto de 2013 y Contrato No.335 de 2013, se contrató la Consultoría para el diagnóstico, realización e implementación de la Organización Administrativa de la UPTC, la cual se encuentra en proceso de desarrollo.
	Administración del Riesgo	Contexto estratégico Identificación del riesgo	• Teniendo en cuenta el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, se continúa consolidando el mapa de riesgos de corrupción que aplica a cada uno de los procesos.
		Análisis de Riesgos Valoración de riesgos Política de administración de riesgos	• La universidad cuenta con el sistema de riesgos, en donde se identificaron, analizaron y valoraron los riesgos por procesos, éstos se encuentran en continúa revisión.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

PERIODO CORRESPONDIENTE AL: TERCER CUATRIMESTRE 2013

Control de Gestión	Actividades de Control	Políticas de operación	El proceso Direccionamiento del SIG, viene realizando acompañamiento y asesoría a cada uno de los procesos para lograr la actualización del normograma, a la fecha 20 procesos realizaron el ajuste de la normatividad legal vigente aplicable a cada uno.
		Procedimientos	En el tercer cuatrimestre, 10 de los Procesos que integran el Sistema Integrado SIG, ajustaron de acuerdo con las necesidades 39 procedimientos con sus respectivos formatos.
		Controles	Todos los Procesos del Sistema Integrado de Gestión, tienen definidos los controles dentro de sus procedimientos, cuya efectividad será evidenciada en desarrollo de las auditorías internas.
		Indicadores	- Los indicadores, vienen siendo medidos de manera oportuna por parte de los procesos responsables de acuerdo a la periodicidad fijada en la ficha de caracterización, para el periodo informado se reportaron 37 indicadores, el resultado de esta medición permite tener un control adecuado sobre la gestión académico – administrativa. - La Universidad, con la asesoría del ICONTEC, desarrollará en el mes de febrero de 2014, la revisión de todos los indicadores de gestión, con miras a ajustarlos.
		Manual de Procedimiento	El Manual Integrado de Gestión, fue actualizado en el mes de noviembre de 2013, para incluir parámetros de la norma ISO IEC 17025.
	Información	Información Primaria	En el Proceso Direccionamiento de SIG, se documentó una guía que facilita a los procesos la identificación, acceso, evaluación, actualización y comunicación de los requisitos legales (normograma) P-DS-P04-G08
		Información secundaria	Se culminó en el mes de septiembre el desarrollo del cronograma establecido por circular 004 de 2013, para el Proceso de Transferencia Documental, por parte de cada una de las Dependencias de la Universidad.
		Sistemas de información	- De acuerdo con los registros proporcionados por Organización y Sistemas, se ha observado incremento en el uso del sistema digital, SCOD. - El proceso Gestión de recursos informáticos, diseñó, ajuste e implementó los

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

PERIODO CORRESPONDIENTE AL: TERCER CUATRIMESTRE 2013

			siguientes sistemas: - Defensa Jurídica. - Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación - Gestión de Investigación para la Migración de Información. - Ejecución de Prácticas Académicas. - Módulos del sistema de Extensión para el manejo de las Granjas de la UPTC. - Ajuste al sistema SIRA, para el manejo de los recibos de pago de acuerdo al estándar GS1. - Sistema de votación electoral para el desarrollo de actividades por parte de la Secretaría General. - Mejoras al Sistema SCOD en los temas de envío de correos y cierre de sesión. - Sistema para desarrollo de encuestas institucionales utilizadas por los diferentes estamentos. (DIN, Talento humano, Grupo de organización y Sistemas.) - Mejoras en el Sistema de Talento humano para el desprendible de pago de los servidores públicos, cambio de diseño, código de barras QBar Code y envío mensual a cada correo electrónico. - Mejora en el Sistema de permisos, el cual se encuentra pendiente de implementar. - Mejoras en el Sistema de Internet, despliegue de página principal Banner. • La Universidad contrató el aplicativo y la herramienta requerida para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. • Se incremento considerablemente el uso del aula virtual en la Universidad. • La Universidad realizó jornadas de innovación educativa y uso de las TIC`s a 140 Docentes a través de talleres.
	Comunicación pública	Comunicación organizacional	• Se socializó a las diferentes dependencias académico – administrativas, la Resolución No. 4995 de 2013 por la cual se adopta el Manual de identidad gráfica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Las directrices trazadas en el Manual se están acogiendo por la comunidad universitaria.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

PERIODO CORRESPONDIENTE AL: TERCER CUATRIMESTRE 2013

			- A través del correo electrónico institucional, se publica la información de interés para la comunidad universitaria como: comunicados de prensa periódico institucional y boletines emitidos por la Oficina de Comunicaciones, acogándose al programa de gobierno en línea, referente al uso y racionalización del papel. - En cumplimiento del Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación, se creó la ventanilla Única para correspondencia de la UPTC.
		Comunicación informativa	En el tercer cuatrimestre se generaron: - Comunicados de prensa. - Cuarta edición del periódico institucional. - Boletines
		Medios de comunicación	- La página web, cuenta con información digitalizada de la Universidad a la cual tiene acceso de la comunidad en general. - Se ha unificado la imagen de la UPTC. - La Oficina de comunicaciones es el canal de comunicación oficial de la entidad hacia los medios. - Se continúa desarrollando la planeación para el cumplimiento de: - Emisión de programas de televisión - Emisión de cuñas, eventos, servicios, oferta académica - Magazín universitario con las principales noticias de la Universidad - Programas especializados que dan cuenta de la proyección social. - Redes sociales cuantificadas en 7751 twitter, 4818 Facebook y 7000 visitantes.
Control de Evaluación	Autoevaluación	Autoevaluación del control Autoevaluación de Gestión	- Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG, reportan trimestralmente la gestión a través del Taller de evaluación de la Gestión. - De acuerdo con los calendarios fijados para el seguimiento planes de acción y planes de mejoramiento, las diferentes Unidades Académico-Administrativas, adelantaron los respectivos seguimientos, a través del SIPEF.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

PERIODO CORRESPONDIENTE AL: TERCER CUATRIMESTRE 2013

	Evaluación Independiente	Evaluación del Sistema de Control Interno	- El Departamento Administrativo de la Función Pública con circular externa 100-009 del 30 de diciembre de 2013, determinó la metodología para evaluar el Sistema de Control Interno vigencia 2013, la cual se realizará en el mes de enero de 2014. - Para la vigencia 2012, la implementación del MECI está en el 96,01%, porcentaje que indica que el modelo tiene un desarrollo óptimo.
		Auditoría interna	- Se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2013. - El comité Coordinador del Sistema de Control Interno, en acta 006 del 27 de noviembre de 2013 aprobó el Programa Anual de Auditoría que se desarrollará en la vigencia 2014.
	Planes de Mejoramiento	Plan de Mejoramiento Institucional	Del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2013, se evidencia un avance del 96.4%, de un total de 139 metas.
		Plan de Mejoramiento por Procesos	A diciembre de 2013, se encuentran registradas 229 acciones en los diferentes planes de mejoramiento, de las cuales fueron cumplidas 153 y en ejecución están 76 acciones.
		Plan de Mejoramiento Individual	A corte del tercer cuatrimestre, no se ha suscrito ningún plan de mejoramiento individual.
	RECOMENDACIONES		
	- Una vez aprobado el Código de Buen Gobierno por parte del Comité Coordinador de Control Interno, realizar una jornada de socialización. - Realizar los ajustes a los indicadores una vez se haya recibido la asesoría por parte del ICONTEC. - Hacer una revisión para determinar, si es posible la simplificación de los procedimientos y/o trámites.		